

8793 *ORDEN de 27 de abril de 2000 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer).*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se convocó concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto de la Mujer.

Previa la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido, y vista la propuesta contenida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, a los funcionarios que en el mismo se determinan.

Segundo.—Declarar desiertos los siguientes puestos:

Número	Vacantes	Denominación	Localidad
5	2	Auxiliar de Oficina N-12	Madrid.
10	1	Auxiliar de Oficina N-12	Madrid.

Tercero.—La toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de abril de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

N.º puesto	Puesto adjudicado				Datos personales del adjudicatario				Puesto de cese				
	Denominación	NCD	Grupo	Localidad	Nombre	N.R.P.	NCD	M.º	Localidad	Puesto	NCD	M.º	Localidad
1	Jefe Negociado N-18	18	CD	Madrid	Arce Sánchez, María Josefa	452653124 A1132	16	TS	Madrid	Jefa Negociado N-16	16	TS	Madrid
2	Jefe Negociado del Área Jurídica N-18	18	CD	Madrid	Galindo Delgado, Francisco Domingo	1744399968 A1146	16	TS	Madrid	Jefe Negociado N-16	16	TS	Madrid
3	Jefe Negociado Programas y Proyectos Eur	16	CD	Madrid	Serrano Casado, María Soledad	136981013 A1146	16	SC	Madrid	Jefa Negociado N-16	16	SC	Madrid
4	Jefe Negociado N-16	16	CD	Madrid	Arjona Gallego, María Paloma	252086768 A1135	20	EH	Madrid	Jefa Sección N-20	20	EH	Madrid
5	Auxiliar de Oficina N-12	12	D	Madrid	Desierto	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Auxiliar de Oficina N-12	12	D	Madrid	Desierto	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Jefe Negociado Subvenciones	18	CD	Madrid	Sánchez Rodajo, María Luisa	110567657 A1146	12	TS	Madrid	Auxiliar Oficina N-12	12	TS	Madrid
7	Jefe Negociado N-16	16	CD	Madrid	Tarragó Pascual, Irene	1786229168 A1622	16	TS	Madrid	Jefa Negociado N-16	16	TS	Madrid
8	Jefe Negociado N-16	16	CD	Madrid	Sánchez Martín, Milagros	1594175768 A1616	16	TS	Madrid	Jefa Negociado N-16	16	TS	Madrid
9	Jefe Negociado N-16	16	CD	Palma de Mallorca	Mesa Valls, Josefa	4135147213 A6032	16	TS	Palma de Mallorca	N-16. Adscripción provisional. Operador de Información	16	TS	Madrid
10	Auxiliar de Oficina N-12	12	D	Madrid	Desierto	—	—	—	—	—	—	—	—

8794 RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento libre designación correspondiente a la Orden de 29 de marzo de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 29 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Abogado del Estado, Área de Asuntos Sociales. Nivel de complemento de destino: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico: 1.882.020 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Molero Hernández, José María. Número de Registro de Personal: 0287336002 A0903. Grupo: A. Cuerpo: C. Abogados del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 3 de mayo de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8795 CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 31 de marzo de 2000 por la que se acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 31 de enero de 2000.

Advertida errata en la inserción de la Orden de 31 de marzo de 2000 por la que se acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 31 de enero de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 2000, página 17383, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, donde dice: «Puesto de procedencia: Denominación: Vicepresidente del Consejo Superior Agrario (adscripción provisional). Nivel: 28. Ministerio: Agricultura. Localidad: Madrid. Desierto.», debe decir: «Datos personales: Desierto».